DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS233576

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 13/03/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-03-12
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO
NIT / Número de Documento 149709203
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo manuelftenorio @gmail.com
Dirección: CL 3 BIS 35A 67
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-2303 CONTRATO DEL 22 ENERO 2025 . OBJE	NIU	1.00	10,000,000.00											10,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600076931,, Nro planilla:84349048-1315590460,CUOTA 3

Total en Palabras: Diez millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	10,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	10,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	10,000,000.00

CUDE:badb2e9c921f459f086358370d1f52120d5b43c643f8d882d9584fe4a55a217eacfcfab5519ac3cfc01cac7aad154804

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Fecha:	**12**	de	**marzo**	de	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**	**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-2303-2025	de	22 de enero de 2025
Acta Aclaratoria	-	del	-

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005878 ITEM 2 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600076931 Del 22/01/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE** **C.C. 1115084070**
Contratista	**MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO** **C.C. 14970920** Teléfono. 3127839685

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Asesorar al Secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia. 2. Realizar seguimiento de las metas, productos e iniciativas que hacen parte del plan de desarrollo departamental (2024-2027), de conformidad con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle de Cauca. 3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 4. Hacer seguimiento de los compromisos acordados durante las sesiones de trabajo en las que haga parte la Secretaria de desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca. (mesa de internacionalización, comisión regional de competitividad y otras instancias) 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2025**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	75,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-2303-2025 del 22 de enero de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. **Proyecto Acuario y Centro de Investigaciones Marinas y Recuperación de Especies en Extinción de Buenaventura.**

 - Realizó reunión con el propietario de Isla Cangrejo, quien se reunió con el grupo mejicano en Mazatlán, Méjico y determinó que ese grupo definitivamente no tiene experiencia en construcción de Acuarios, descartando su participación en el proyecto de Buenaventura.

 - Se comunicó nuevamente con la empresa **Steer Davies** la cual indicó que no hace estudios de mercado para proyecto como el acuario.

 - Solicitó cotización a la empresa **Currie & Brown**, para la elaboración de un Estudio de Factibilidad completo, incluyendo el estudio de mercado.

 - Solicitó una actualización de la cotización enviada por la empresa **Advanced Aquariums Technologies** (**AAT**) de Australia para la realización del Estudio de Factibilidad Técnica del proyecto.

2. **Muelle Nacional para transporte de cabotaje**

 - Realizó visita a Buenaventura con Giovanny Ramírez, Director de **INFIVALLE**, para conocer el terreno denominado "Gran Muelle", de propiedad de la SAE, y solicitud a la SAE de propuesta para la adquisición del mismo por parte de INFIVALLE. Este terreno, ubicado en el Estero de San Antonio, con una superficie de más de 5.5 ha. es ideal para la construcción del proyecto del Muelle de Cabotaje y por ser INFIVALLE una empresa pública, la SAE puede otorgarle un descuento importante sobre el valor comercial del inmueble.

3. Sistema de Transporte Eléctrico Marítimo Urbano de Pasajeros –BoteBusBuenaventura BBB

- Participó en el evento de presentación del Bote de la Esperanza; evento en el que participaron la Gobernadora, la Alcaldesa de Buenaventura, la Secretaria de Paz Territorial del Departamento, el Capitán de Puerto de Buenaventura, un representante de la Arquidiócesis de Buenaventura, un representante del Gobierno Nacional, representantes de la Comunidad y del Sena.









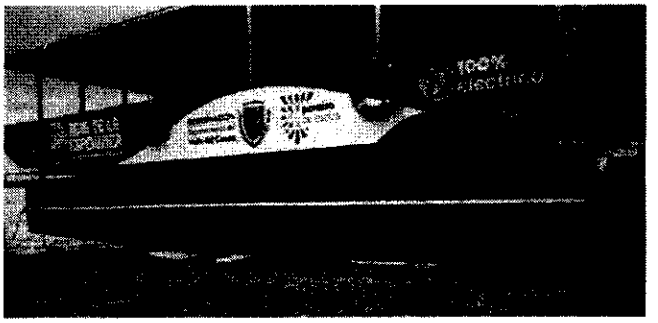




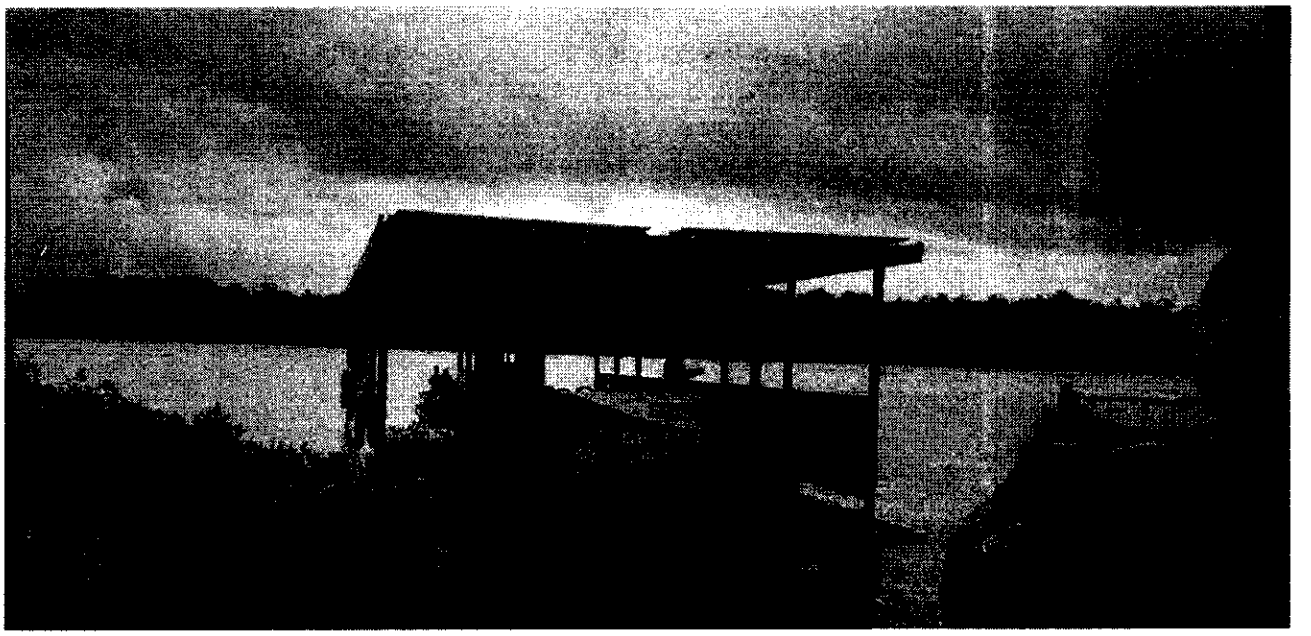




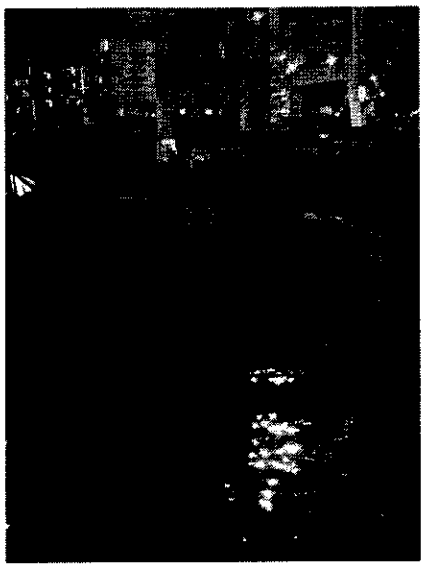
- Coordinó la botadura del Bote de la Esperanza, en las instalaciones del SENA de Buenaventura, aprovechando la situación de "puja de marea alta" que permitió deslizar la embarcación hacia las aguas del Estero San Antonio.

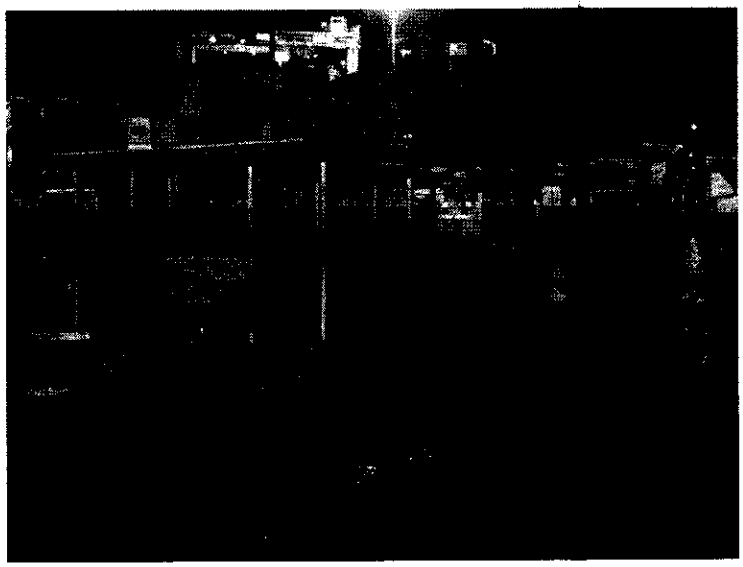






- Consiguió que el Capitán Alberto Buelvas, Capitán de Puerto y Director de la DIMAR en Buenaventura, permitiera amarrar la embarcación provisionalmente en el muelle de la DIMAR, mientras se consigue su ubicación definitiva de la misma en el Club Sabaletas de Buenaventura, donde estará el resto de 2025.





- Entregó a Oscar Trujillo, Director de Desarrollo Institucional del Departamento (DADI), 2 hojas de vida de los marinos recomendados por el Cap. Buelvas, quienes se encargarán de pilotear el Bote de la Esperanza, mientras se capacitan en el SENA los muchachos que la recibirán. Así mismo, me entrevisté con el Gerente del Club Sabaletas y obtuve la Cuenta de Cobro por el derecho de parqueo de la embarcación en el Club hasta diciembre 2025. Igualmente, informé al Director del DADI y a Juan Felipe Escobar, funcionario del DADI designado para realizar los trámites de matrícula y del emplazamiento de la embarcación, de la necesidad de contratar con la Empresa de Vigilancia de la Gobernación, 1 punto de vigilancia durante la noche, durante el tiempo que la embarcación vaya a estar en el Club Sabaletas, ya que el derecho de muellaje del Club Sabaletas, no incluye la vigilancia.

4. Muelle Turístico y Marina de Buenaventura

- Asistió, en la sede de la Dirección Marítima y Portuaria de Buenaventura (DIMAR) con presencia de la Gobernadora, la Alcaldesa de Buenaventura, el Director de la DIMAR y el Secretario de Infraestructura del Departamento, al Evento de presentación del proyecto del Muelle Turistico y Marina, que construirá el Departamento. El evento fue ampliamento cubierto por los medios de comunicación.

5. Terminal de Energía de Buenaventura (Regasificadora -Termoeléctrica - Gasoducto)

- Se reunió con Pabló Tribín, de la empresa **Course2Energy** (www.course2.energy/) de Miami, quien propuso la utilización de una embarcación tipo *ferry*, para el transporte y llenado de camiones cisterna con GNL, hacia el FSU que se ubicaría fondeado en la Bahía. Escuché la propuesta y se espera realizar un análisis de los costos logísticos de esa operación, estimando que para el transporte y llenado de 60 camiones cisterna diarios, habría que contar al menos con 2 *ferrys* que operen simultáneamente entre un muelle del puerto de Buenaventura y el FSU fondeado en la Bahía, que recibiría los tanqueros con GNL.

- Se reunió con Jesús Losada, de la empresa española Reganosa, para analizar las pérdidas por ***boil-off-gas*** (BOG) admitidas en la minuta de contrato de Ecopetrol y las que realmente puedan presentarse en la operación propuesta de Gasoducto Virtual. Se acordó solicitar a Ecopetrol la tolerancia de al menos 2% en pérdidas por BOG, ya que el proceso de Gasoducto Virtual conlleva al menos 6 trasvases más que un proceso normal de regasificación en FSRU e inyección en el gasoducto inmediatamente. Se realizó un memorando muy sustentado técnicamente y se tuvo una llamada técnica con Ecopetrol para explicar la argumentación contenida en el memorando.

- Recibió de Alejandro Zapata, abogado de **Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría**, el texto propuesto para la Minuta del contrato de Ecopetrol en la parte correspondiente a los efectos de la ocurrencia de Caso Fortuito, la Fuerza mayor o Eventos Justificantes en las fases de Licenciamiento, y Construcción y Montaje del proyecto de la Regasificadora del Pacífico de Andes Energy Terminal SAS y se envió ese texto a los abogados de Ecopetrol para su análisis y discusión.

- Se reunió con Chong Ho Kwak, CEO de la firma **Gas Entec de Korea**, para analizar las cifras de pérdidas esperadas por BOG en un sistema de transporte de GNL a través de Gasoducto Virtual (camiones cisterna).

- Recibió el anuncio de Ecopetrol de terminación del proceso de Negociación Plurilateral iniciado hace más de 5 meses.

- Recibió el anuncio de Ecopetrol de contratar el recibo, transporte y regasificación de 60 MPCD de GNL a la firma PIO SAS, mediante el fondeo de un FSU en la bahía, llenado y transporte de ISO-contenedores en barcazas, transferencia de los ISO-contenedores a camiones en el muelle del puerto de Buenaventura, transporte de los ISO-contenedores en

camiones hasta Buga y descargue y regasificación en Buga para la inyección del GN al gasoducto del SNT.

- Se reunió con Wolfgang Levy, Vicepresidente de Nuevos Negocios y Juan Carlos Duque, Gerente de Proyectos de la Dirección Técnica, de la empresa **Transportadora de Gas Internacional – TGI**, para analizar la demanda real de gas natural en el Centro y Suroccidente del país, y mirar la posibilidad de una alianza TGI-Vanti-Andes Energy para implementar un sistema más robusto de suministro de Gas por el Pacífico, ya que lo contratado por Ecopetrol para comenzar a vaporizar GNL en 2025, parece un proyecto bastante frágil.

- Se reunió con Juan Carlos Duque Eslava, de **TGI,** y con Andrés Pontón y otros funcionarios, de la empresa **ONE LNG**, para analizar la posibilidad realizar una alianza para desarrollar un sistema de importación, transporte y regasificación más robusto, juntamente con la empresa **Andes Energy Terminal SAS**, de manera que se pueda abastecer la demanda del centro y suroccidente que no alcanzará a abastecer Ecopetrol.

6. Mejoramiento de la infraestructura Vial de Buenaventura (Decreto 1955 DE 2019 de Cargo x Congestión)

- Se reunió el concejal Thompson Cárdenas, Presidente del Concejo Distrital de Buenaventura, para explicarle el alcance de la Tasa x Congestión y el mecanismo financiero para invertir esos recursos recaudados en el mejoramiento de la movilidad, mediante la construcción de nueva infraestructura y amoblamiento urbano de la ciudad.

7. Construcción de la Autopista Metropolitana Oriental – AMO – mediante una Asociación Público Privada (APP) de iniciativa privada

- Se reunió con Berenice Zamarrón y otros funcionarios del grupo mejicano, **Ballman** y con Julio César Tejeda, Kenny Cuartas y Mauricio Silva, funcionarios de la empresa **Sistemas de Ingeniería y Consultoría en Construcción - SIC2 SAS**, originadora del proyecto de la Autopista Metropolitana Oriental – AMO, para exponer a los funcionarios mejicanos el alcance de los Estudios de Prefactibilidad del proyecto, realizados por SIC2. Igualmente se indicó a los mejicanos que la Gobernación está dispuesta a costear la mitad de los $600 millones del Estudio de Mercado que ha cotizado Steer Davies, esperando que el Grupo Ballman invierta la otra mitad de ese costo.

8. **Desarrollo de proyecto de Agricultura Campesina con Financiación, Tecnología y Mercado Asegurados**

- Se reunió con Adrián Zamora, Director de **Corpovalle**, para determinar la viabilidad de que la corporación realice un crédito de $2.400 millones, para capital de trabajo ante Finagro y participe como socio del proyecto de producción y exportación de concentrado de maracuyá en la Planta de la SAE del Grupo Grajales. Confirmó la imposibilidad de que Corpovalle participe, endeudándose con Finagro, ya que le afectaría negativamente todas las razones financieras e indicadores al asumir una deuda, condición que los sacaría del mercado de licitaciones del cual vive la corporación. Se plantea la posibilidad de que Corpovalle participe, realice los trámites de endeudamiento y sea la nueva compañía que se formaría con el grupo Grajales la que tome el crédito para capital de trabajo.

- Informó a la Gobernadora del estado del proyecto para procurar la reunión con los funcionarios de la SAE en el Grupo Grajales.

9. **HIDROTIMBA - Reservorio de Agua potable para Cali, Jamundí y municipios del Norte del Cauca mediante la Construcción de un Reservorio de 700 ha. de espejo de agua en el rio Timba.**

- Se reunió con la Gobernadora para analizar la posibilidad de que la empresa **Acuavalle** sea socia del proyecto HIDROTIMBA, aportando al costo de los Estudios de Licenciamiento Ambiental y la Validación y Actualización de los Estudios Técnicos, inversión que asciende a la suma de $3.500 millones de pesos y que permitiría la participación de la empresa china CHEC, que ha manifestado interés de comenzar la construcción del proyecto antes de 2027, siempre y cuando cuente con la viabilidad ambiental.

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Asesorar al Secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia. 2. Realizar seguimiento de las metas, productos e iniciativas que hacen parte del plan de desarrollo departamental (2024-2027), de conformidad con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle de Cauca. 3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 4. Hacer seguimiento de los compromisos acordados durante las sesiones de trabajo en las que haga parte la Secretaria de desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca. (mesa de internacionalización, comisión regional de

competitividad y otras instancias) 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 84349048 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1315590460 con periodo de cotización del mes de FEBRERO de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$40.000.000	CUOTA 1	Febrero/2025	10.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Febrero/2025	10.000.000	Cancelada
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$40.000.000				
Valor pagado	$20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$10.000.000				
Valor total ejecutado	$30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$10.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE LA SUPERVISIÓN

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN [illegible] INSTANCIAS [illegible]

Sin novedad

Fecha del próximo informe	8	de	Abril	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

12 días del mes de **marzo** de **2025**

DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE
Subsecretaria de Internacionalización
C.C.1115084070

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002

Universitario, Contratistas		
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES

CUOTA 3

NOMBRE:	MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO
CEDULA:	14970920
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-2303-2025 del 22 de enero de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 22 de enero de 2025 a 30 de Abril de 2025
PERIODO DEL INFORME:	MARZO de 2025, CUOTA 3
FECHA PRESENTACIÓN:	12 de marzo de 2025

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. **Proyecto Acuario y Centro de Investigaciones Marinas y Recuperación de Especies en Extinción de Buenaventura.**

 - Realicé reunión con el propietario de Isla Cangrejo, quien se reunió con el grupo mejicano en Mazatlán, Méjico y determinó que ese grupo definitivamente no tiene experiencia en construcción de Acuarios, descartando su participación en el proyecto de Buenaventura.

 - Me comuniqué nuevamente con la empresa **Steer Davies** la cual indicó que no hace estudios de mercado para proyecto como el acuario.

 - Solicité cotización a la empresa **Currie & Brown**, para la elaboración de un Estudio de Factibilidad completo, incluyendo el estudio de mercado.

 - Solicité una actualización de la cotización enviada por la empresa **Advanced Aquariums Technologies (AAT)** de Australia para la realización del Estudio de Factibilidad Técnica del proyecto.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES

2. Muelle Nacional para transporte de cabotaje

- Realicé visita a Buenaventura con Giovanny Ramírez, Director de **INFIVALLE**, para conocer el terreno denominado "Gran Muelle", de propiedad de la SAE, y solicitud a la SAE de propuesta para la adquisición del mismo por parte de INFIVALLE. Este terreno, ubicado en el Estero de San Antonio, con una superficie de más de 5.5 ha. es ideal para la construcción del proyecto del Muelle de Cabotaje y por ser INFIVALLE una empresa pública, la SAE puede otorgarle un descuento importante sobre el valor comercial del inmueble.

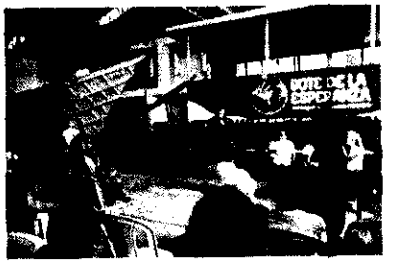
3. Sistema de Transporte Eléctrico Marítimo Urbano de Pasajeros – BoteBusBuenaventura BBB

- Participé en el evento de presentación del Bote de la Esperanza; evento en el que participaron la Gobernadora, la Alcaldesa de Buenaventura, la Secretaria de Paz Territorial del Departamento, el Capitán de Puerto de Buenaventura, un representante de la Arquidiócesis de Buenaventura, un representante del Gobierno Nacional, representantes de la Comunidad y del Sena.





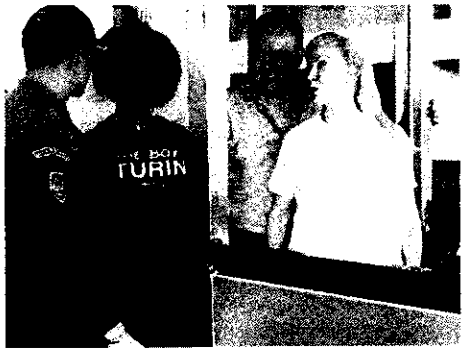






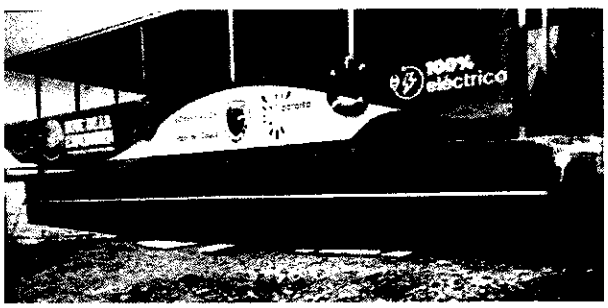


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES





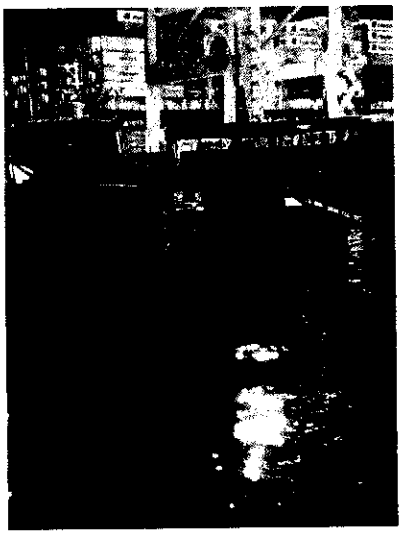
- Coordiné la botadura del Bote de la Esperanza, en las instalaciones del SENA de Buenaventura, aprovechando la situación de "puja de marea alta" que permitió deslizar la embarcación hacia las aguas del Estero San Antonio.







- Conseguí que el Capitán Alberto Buelvas, Capitán de Puerto y Director de la DIMAR en Buenaventura, permitiera amarrar la embarcación provisionalmente en el muelle de la DIMAR, mientras se consigue su ubicación definitiva de la misma en el Club Sabaletas de Buenaventura, donde estará el resto de 2025.





- Entregué a Oscar Trujillo, Director de Desarrollo Institucional del Departamento (DADI), 2 hojas de vida de los marinos recomendados por el Cap. Buelvas, quienes se encargarán de pilotear el Bote de la Esperanza, mientras se capacitan en el SENA los muchachos que la recibirán. Así mismo, me entrevisté con el Gerente del Club Sabaletas y obtuve la Cuenta de Cobro por el derecho de parqueo de la embarcación en el Club hasta diciembre 2025. Igualmente, informé al Director del DADI y a Juan Felipe Escobar, funcionario del DADI designado para realizar los trámites de matrícula y del emplazamiento de la embarcación, de la necesitad de contratar con la Empresa de Vigilancia de la Gobernación, 1 punto de vigilancia durante la noche, durante el tiempo que la embarcación vaya a estar en el Club Sabaletas, ya que el derecho de muellaje del Club Sabaletas, no incluye la vigilancia.

4. Muelle Turístico y Marina de Buenaventura

- Asistí en la sede de la Dirección Marítima y Portuaria de Buenaventura (DIMAR) con presencia de la Gobernadora, la Alcaldesa de Buenaventura, el Director de la DIMAR y el Secretario de Infraestructura del Departamento, al Evento de presentación del proyecto del Muelle Turístico y Marina, que construirá el Departamento. El evento fue ampliamento cubierto por los medios de comunicación.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES

5. Terminal de Energía de Buenaventura (Regasificadora -Termoeléctrica - Gasoducto)

- Me reuní con Pablo Tribín, de la empresa **Course2Energy** (www.course2.energy/) de Miami, quien propuso la utilización de una embarcación tipo *ferry*, para el transporte y llenado de camiones cisterna con GNL, hacia el FSU que se ubicaría fondeado en la Bahía. Escuché la propuesta y se espera realizar un análisis de los costos logísticos de esa operación, estimando que para el transporte y llenado de 60 camiones cisterna diarios, habría que contar al menos con 2 *ferrys* que operen simultáneamente entre un muelle del puerto de Buenaventura y el FSU fondeado en la Bahía, que recibiría los tanqueros con GNL.

- Me reuní con Jesús Losada, de la empresa española Reganosa, para analizar las pérdidas por ***boil-off-gas*** (BOG) admitidas en la minuta de contrato de Ecopetrol y las que realmente puedan presentarse en la operación propuesta de Gasoducto Virtual. Se acordó solicitar a Ecopetrol la tolerancia de al menos 2% en pérdidas por BOG, ya que el proceso de Gasoducto Virtual conlleva al menos 6 trasvases más que un proceso normal de regasificación en FSRU e inyección en el gasoducto inmediatamente. Se realizó un memorando muy sustentado técnicamente y se tuvo una llamada técnica con Ecopetrol para explicar la argumentación contenida en el memorando.

- Recibí de Alejandro Zapata, abogado de **Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría**, el texto propuesto para la Minuta del contrato de Ecopetrol en la parte correspondiente a los efectos de la ocurrencia de Caso Fortuito, la Fuerza mayor o Eventos Justificantes en las fases de Licenciamiento, y Construcción y Montaje del proyecto de la Regasificadora del Pacífico de Andes Energy Terminal SAS y se envió ese texto a los abogados de Ecopetrol para su análisis y discusión.

- Me reuní con Chong Ho Kwak, CEO de la firma **Gas Entec de Korea**, para analizar las cifras de pérdidas esperadas por BOG en un sistema de transporte de GNL a través de Gasoducto Virtual (camiones cisterna).

- Recibí el anuncio de Ecopetrol de terminación del proceso de Negociación Plurilateral iniciado hace más de 5 meses.

- Recibí el anuncio de Ecopetrol de contratar el recibo, transporte y regasificación de 60 MPCD de GNL a la firma PIO SAS, mediante el fondeo de un FSU en la bahía, llenado y transporte de ISO-contenedores en barcazas, transferencia de los ISO-contenedores a camiones en el muelle del puerto de Buenaventura, transporte de los ISO-contenedores en camiones hasta Buga y descargue y regasificación en Buga para la inyección del GN al gasoducto del SNT.

- Me reuní con Wolfgang Levy, Vicepresidente de Nuevos Negocios y Juan Carlos Duque, Gerente de Proyectos de la Dirección Técnica, de la empresa **Transportadora de Gas Internacional – TGI**, para analizar la demanda real de gas natural en el Centro y Suroccidente del país, y mirar la posibilidad de una alianza TGI-Vanti-Andes Energy para implementar un sistema más robusto de suministro de Gas por el Pacífico, ya que lo contratado por Ecopetrol para comenzar a vaporizar GNL en 2025, parece un proyecto bastante frágil.

- Me reuní con Juan Carlos Duque de **TGI** y con Andrés Pontón y otros funcionarios de la empresa **ONE LNG**, para analizar la posibilidad realizar una alianza para desarrollar un sistema de importación, transporte y regasificación más robusto, juntamente con la empresa **Andes Energy Terminal SAS**, de manera que se pueda abastecer la demanda del centro y suroccidente que no alcanzará a abastecer Ecopetrol.

6. **Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Buenaventura (Decreto 1955 DE 2019 de Cargo x Congestión)**

 - Me reuní el concejal Thompson Cárdenas, Presidente del Concejo Distrital de Buenaventura, para explicarle el alcance de la Tasa x Congestión y el mecanismo financiero para invertir esos recursos recaudados en el mejoramiento de la movilidad, mediante la construcción de nueva infraestructura y amoblamiento urbano de la ciudad.

7. **Construcción de la Autopista Metropolitana Oriental – AMO – mediante una Asociación Público Privada (APP) de iniciativa privada**

 - Me reuní con Berenice Zamarrón y otros funcionarios del grupo mejicano, **Ballman** y con Julio César Tejeda, Kenny Cuartas y Mauricio Silva, funcionarios de la empresa **Sistemas de Ingeniería y Consultoría en Construcción - SIC2 SAS**, originadora del proyecto de la Autopista Metropolitana Oriental – AMO, para exponer a los funcionarios mejicanos el alcance de los Estudios de Prefactibilidad del proyecto, realizados por SIC2. Igualmente se indicó a los mejicanos que la Gobernación está dispuesta a costear la mitad de los $600 millones del Estudio de Mercado que ha cotizado Steer Davies, esperando que el Grupo Ballman invierta la otra mitad de ese costo.

8. **Desarrollo de proyecto de Agricultura Campesina con Financiación, Tecnología y Mercado Asegurados**

 - Me reuní con Adrián Zamora, Director de **Corpovalle**, para determinar la viabilidad de que la corporación realice un crédito de $2.400 millones, para capital de trabajo ante Finagro y participe como socio del proyecto de

producción y exportación de concentrado de maracuyá en la Planta de la SAE del Grupo Grajales. Confirmó la imposibilidad de que Corpovalle participe, endeudándose con Finagro, ya que le afectaría negativamente todas las razones financieras e indicadores al asumir una deuda, condición que los sacaría del mercado de licitaciones del cual vive la corporación. Se plantea la posibilidad de que Corpovalle participe, realice los trámites de endeudamiento y sea la nueva compañía que se formaría con el grupo Grajales la que tome el crédito para capital de trabajo.

- Informé a la Gobernadora del estado del proyecto para buscar la reunión con los funcionarios de la SAE en el Grupo Grajales.

9. **HIDROTIMBA - Reservorio de Agua potable para Cali, Jamundí y municipios del Norte del Cauca mediante la Construcción de un Reservorio de 700 ha. de espejo de agua en el río Timba.**

 - Me reuní con la Gobernadora para analizar la posibilidad de que la empresa **Vallecaucana de Aguas sea socia del** proyecto HIDROTIMBA, aportando el costo de los Estudios para el Licenciamiento Ambiental y la Validación y Actualización de los Estudios Técnicos, inversión que asciende a la suma de $3.500 millones de pesos y que permitiría la participación de la empresa china CHEC, que ha manifestado interés de comenzar la construcción del proyecto antes de 2027, siempre y cuando cuente con la viabilidad ambiental.

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Asesorar al Secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia. 2. Realizar seguimiento de las metas, productos e iniciativas que hacen parte del plan de desarrollo departamental (2024-2027), de conformidad con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle de Cauca. 3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 4. Hacer seguimiento de los compromisos acordados durante las sesiones de trabajo en las que haga parte la Secretaria de desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca. (mesa de internacionalización, comisión regional de competitividad y otras instancias) 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental.

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO
C.C.14970920
Teléfono: 3127839685
Correo:manuelftenorio@gmail.com

DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE
Vo. Bo. Subsecretaria de Internacionalización - Supervisor

Gmail

Manuel Francisco Tenorio <manuelftenorio@gmail.com>

PSE Transacción Aprobada - CUS 1315590460 ✅

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: manuelftenorio@gmail.com

5 de marzo de 2025, 19:27



¡Hola, MANUEL FRANCISCO TENORIO!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1315590460
Empresa: COMPENSAR-OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Valor de la Transacción: $ 520.900
Fecha de Transacción: 05/03/2025

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

ACH Colombia Oficial
@ACHColombia_
ACHColombiaOficial
ACH Colombia Oficial

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	14970920	MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO	Calle 3 Bis #35A-67	3127839685	manuelftenorio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-02	2025-02	I	06/03/2025	84349048	$520.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	520.900	520.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	14970920	MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO		Calle 3 Bis #35A-67	3127839685	manuelftenorio@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	06/03/2025	84349048	$520.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 14970920 | TENORIO REBOLLEDO MANUEL FRANCISCO | 59 | 4 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS012 | 4.000.000 | 500.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información